



Mendoza, 25 de Julio de 2022

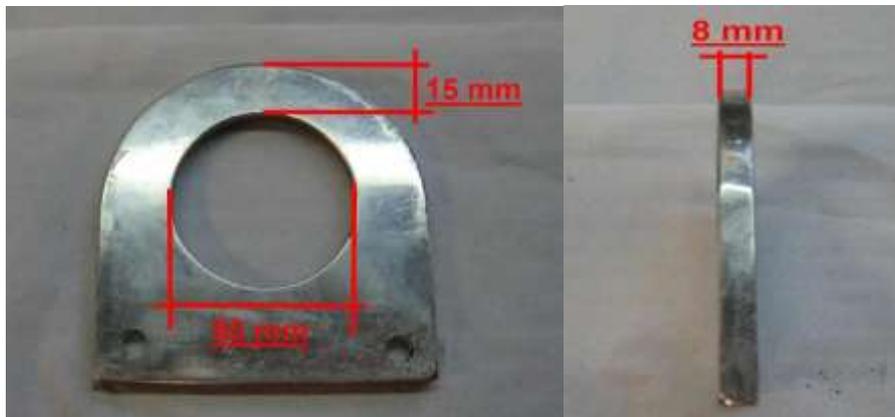
ZONAL CUYANO de AUTOMOVILISMO CLASE 2 – CLASE 2B – TP 1.4 – P. FIAT COMUNICADO TECNICO

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los señores pilotos participantes y preparadores de la categoría CLASE 2 – CLASE 2B – TP 1.4 – P. FIAT del Zonal Cuyano de Automovilismo, lo siguiente:

GANCHO REMOLQUE DE SERVICIO PESADO

OBLIGATORIO. Es obligatoria la colocación de un gancho metálico de servicio pesado soldado en las torretas delantera y trasera, o en un caño próximo a las mismas. Dicha soldadura deberá reforzarse con un pañuelito agregado, abarcando más superficie de contacto. También puede estar con una abrazadera robusta rodeando el caño. El gancho deberá estar pintado, en amarillo, rojo o naranja.

El gancho de remolque de servicio pesado delantero y trasero debe corresponder con las siguientes dimensiones mínimas. (ver fotos):



CLAUDIO VIUDEZ
COMISARIO TECNICO

DIEGO FANGANO
COMISARIO TECNICO